



ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 105 -2008-Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 20 AGO. 2008

### VISTOS:

El Informe N° 202-2008-GRC/GRI-OC/JACF del 25 de Julio de 2008, emitido por el Coordinador de Liquidaciones de Obras de la Oficina de Construcción; el Informe N° 974-2008-GRC/GRPPAT-OPT del 31 de Julio de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum N° 1050-2008-GRC/GRPPAT del 31 de Julio de 2008, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y ;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Gerencia Regional N° 043-2008-Gobierno Regional de Callao-GRI** del 17 de Marzo de 2008, se aprobó la Actividad de Gestión 2008 "Saneamiento de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura-2008", por la suma ajustada de S/. 122,311.00 (Ciento Veintidós Mil Trescientos Once con 00/100 Nuevos Soles), según los requerimientos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con un plazo de ejecución de 150 (Ciento Cincuenta) días calendario;

Que, mediante **Resolución de Gerencia Regional N° 100-2008-Gobierno Regional de Callao-GRI** del 23 de Julio de 2008, se aprobó la ampliación de plazo, presupuesto y metas de la Actividad de Gestión "Saneamiento de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura-2008", con un incremento de S/. 111,856.00 (Ciento Once Mil Ochocientos Cincuenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles), según los requerimientos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con un plazo de ejecución de 160 (Ciento Sesenta) días calendario;

Que, mediante **Informe N° 202-2008-GRC/GRI-OC/JACF** del 25 de Julio de 2008, el Coordinador de Liquidaciones de Obra de la Oficina de Construcción solicita la modificación del Presupuesto Analítico de la actividad sin incremento, para la contratación de un Abogado Asesor en Liquidación, por un plazo de un mes, proponiendo el incremento en Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles (S/. 5,000.00) el monto para ser usado en la Especifica de Gasto 27 con la reducción del gasto en las partidas 30 y 49;

Que, mediante Proveído S/N de fecha 25 de Julio de 2008, puesto en el Informe N° 202-2008-GRC/GRI-OC/JACF la Gerencia de Infraestructura otorga a conformidad y solicita la modificación a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante **Memorandum N° 1050-2008-GRC/GRPPAT** del 31 de Julio de 2008, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remitió el **Informe N° 974-2008-GRC/GRPPAT-OPT** del 31 de Julio de 2008, por el cual la Oficina de Presupuesto y Tributación atendió la solicitud de modificación presupuestal agregando S/. 5,000.00



(Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles) en la partida 27 sin modificación del monto total presupuestado;

De conformidad con las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio de 2008; y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 del 11 de Marzo del 2008; contando con el visto bueno de Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la contratación de un Abogado Asesor en Liquidaciones, por un plazo de un (01) mes calendario dentro del plazo ampliado de la Actividad de Gestión: **"SANEAMIENTO DE LIQUIDACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – AÑO 2008"**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El egreso que demande la ejecución de la contratación ordenada en el Artículo Primero, en el marco de la modificación del Presupuesto Analítico sin incremento, tendrá la siguiente afectación presupuestal:

PLIEGO	U.E	FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUB	Monto
464	001	03	003	0006	1.000267	3.000693	00002	020	5	3	11	27	18	106,150.00
Nemo 002														
									5	3	11	30	18	2,400.00
									5	3	11	49	18	3,305.97
TOTAL													111,855.97	

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRÁ EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA